



Rawson (Chubut), 9 de septiembre de 2021.-

VISTO: El Expediente N° 40.081, año 2021, caratulado “ADMINISTRACION PORTUARIA PUERTO MADRYN R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 004/21 RECONSTRUCCION PAVIMENTO PLAZOLETA FISCAL NORTE-MAS (NOTA 169/21 CAAPP)” y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 95 (Dictamen N° 08/21 A.T.), al Asesor Legal a fs. 96 (Dictamen N° 52/21), y al Contador Fiscal a fs. 97 (Dictamen N° 308/21 CF).

Que conforme lo señalado en los Dictámenes mencionados, se han subsanado las observaciones que dieran origen al Dictamen N° 57/2021 TC.

Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 32° de la Ley V N° 71 el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando.-

La Administración Portuaria de Puerto Madryn hará saber oportunamente el resultado recaído en el Concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cumplido archívese.-

Pte. Dr. Martin MEZA
Voc. Cr. Sergio CAMIÑA
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD
Ante Mi: Dra. Irma BAEZA MORALES